



## Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/028/2021 Adquisición de equipos de respiración autónoma para el combate de incendios estructurales (SCBA)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado.

De las veinticinco empresas invitadas, dos presentaron documentación legal, propuesta técnica y económica. Se obtuvo el siguiente resultado en los dictámenes resolutivos aplicables:

Participante	Dictamen Resolutivo		
	Legal	Técnico	Económico
El Palacio del Rescatista, S.A. de C.V.	Favorable	No favorable*	Favorable
LG Seguridad, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	Favorable

\* Al no reunir los requisitos solicitados, debido a que las características técnicas incluidas en la propuesta no coinciden con las especificaciones de seguridad que deberán proporcionar los equipos de respiración de aire autocontenido.

Se adjudicó la contratación a la empresa que presentó una propuesta solvente, al obtener dictámenes resolutivos legal, técnico y económico favorables, y ofertar el precio más bajo, en los siguientes términos:

Empresa	Partida adjudicada	Importe total más I.V.A.
LG Seguridad S.A. de C.V.	Única	\$1,440,540.00

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

**ATENTAMENTE**

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Ciudad de México, 23 de junio de 2021

SVFpjtjstCf0tWcOX4YkuJPrZgib88ppIcTQ3cdEWNQawRO=